

ECUADOR **Debate**

CONSEJO EDITORIAL

José Sánchez-Parga, Alberto Acosta, José Laso Ribadeneira,
Simón Espinosa, Diego Cornejo Menacho, Manuel Chiriboga,
Fredy Rivera Vélez, Marco Romero.

Director: Francisco Rhon Dávila. Director Ejecutivo del CAAP
Primer Director: José Sánchez Parga. 1982-1991
Editor: Hernán Ibarra Crespo
Asistente General: Margarita Guachamín

REVISTA ESPECIALIZADA EN CIENCIAS SOCIALES

Publicación periódica que aparece tres veces al año. Los artículos y estudios impresos son canalizados a través de la Dirección y de los miembros del Consejo Editorial. Las opiniones, comentarios y análisis expresados en nuestras páginas son de exclusiva responsabilidad de quien los suscribe y no, necesariamente, de ECUADOR DEBATE.

© ECUADOR DEBATE. CENTRO ANDINO DE ACCION POPULAR

Se autoriza la reproducción total y parcial de nuestra información, siempre y cuando se cite expresamente como fuente a ECUADOR DEBATE.

SUSCRIPCIONES

Valor anual, tres números:

EXTERIOR: US\$ 45

ECUADOR: US\$ 15,50

EJEMPLAR SUELTO: EXTERIOR US\$. 15

EJEMPLAR SUELTO: ECUADOR US\$ 5,50

ECUADOR DEBATE

Apartado Aéreo 17-15-173B, Quito-Ecuador

Tel: 2522763 . Fax: (5932) 2568452

E-mail: caaporg.ec@uio.satnet.net

Redacción: Diego Martín de Utreras 733 y Selva Alegre, Quito.

PORTADA

Magenta

DIAGRAMACION

Martha Vinueza

IMPRESION

Albazul Offset



ISSN-1012-1498

ECUADOR DEBATE 85

Quito-Ecuador, Abril del 2012

PRESENTACION / 3-6

COYUNTURA

Diálogo de Coyuntura: Protesta social y reactivación de la oposición política / 7-24

Conflictividad socio-política: Noviembre 2011-Febrero 2012 / 25-34

TEMA CENTRAL

El reino (de lo) imaginario: Los intelectuales políticos ecuatorianos en la construcción de la Constitución de 2008

Pablo Andrade A. / 35-48

Los intelectuales en su laberinto (la ilusión de lo político)

Roberto Follari / 49-58

Gramsci y los intelectuales

Hernán Ibarra / 59-72

La desvinculación social y el intelectual disidente

Osmar Gonzales Alvarado / 73-84

Intelectuales indígenas ecuatorianos: tensiones y desafíos ante el sistema educativo formal

Alejandra Flores Carlos / 85-100

Gobernabilidad y autonomía. Dos cuestiones claves para el estudio de los profesionales y expertos

Ricardo González-Leandri / 101-110

DEBATE AGRARIO-RURAL

Comunidades y territorio en la Costa del Ecuador

Rafael Guerrero / 111-136

2 Índice

ANÁLISIS

Condición laboral y proyecciones culturales en San Andrés, cantón Guano
Juan Fernando Regalado / 137-154

La derrota de las organizaciones socialistas en México (Estado de Hidalgo)
1917-1942

Pablo Vargas González / 155-174

RESEÑAS

San Roque: indígenas urbanos, seguridad y patrimonio / 175-178

Runakunaka ashka shaikushka shinami rikurinkuna, ña mana tandanakunata
munankunachu: la crisis del movimiento indígena ecuatoriano / 179-182

DEBATE AGRARIO-RURAL

Comunidades y territorio en la costa del Ecuador

Rafael Guerrero Burgos*

Se propone una definición teórica de la comunidad territorial sustentada en el concepto de identificación y la teoría del desarrollo rural territorial con el objeto de analizar las principales cadenas productivas que surcan la costa centro sur del Ecuador. Además se estudia a los principales movimientos agrarios que caracterizan un territorio que es sobre todo agrario y rural.

I. Comunidad territorial

Los procesos de descentralización del Estado que han vivido las sociedades de América Latina a lo largo de los últimos diez o quince años, pusieron en el tapete de la discusión teórico política el concepto de unidad territorial de desarrollo, como una herramienta conceptual necesaria para delimitar los espacios o territorios que están en proceso de descentralización.

Esto es necesario porque la elaboración de las políticas de desarrollo de estas unidades presupone la comprensión de sus articulaciones sociales, económicas y políticas internas y de sus dinámicas, así como sus vínculos con los espacios sociales exteriores a la unidad territorial considerada.

En fuerte vinculación con las concepciones de la descentralización del Es-

tado, se desarrolló en América Latina y Europa durante los últimos quince años la teoría del desarrollo local¹, dentro de la cual, precisamente, se elaboró el concepto de unidad de desarrollo territorial. Ésta es una de las fuentes de la que se alimenta el concepto que vamos a exponer a continuación.

Sin embargo, nos parece necesario tener en cuenta también una vertiente de pensamiento que proviene de la teoría política, pues difícilmente se puede definir una unidad territorial sin tener en cuenta que la identidad de la misma está necesariamente referida a las instituciones políticas de gobierno local.

El concepto de unidad territorial de desarrollo que vamos a exponer a continuación, ha sido elaborado teniendo en cuenta la necesidad de contar con una categoría que suministre criterios que nos permitan delimitar un espacio como

* Sociólogo, investigador principal del Centro Andino de Acción Popular, CAAP.

1 La bibliografía sobre desarrollo territorial y desarrollo local es muy amplia. Pueden consultarse varios sitios Web, en los cuales se encuentra alguna de la bibliografía que sirve de base a este texto. <http://www.rimiq.org>; <http://www.corason.hu>; <http://www.eclac.cl/ilpes>

unidad territorial, conocer algunos elementos de su estructura social que son importantes para la elaboración de una política de desarrollo y comprender su constitución como una comunidad territorial que está identificada con un proyecto histórico-político propio.

Por un lado este estudio tiene como uno de sus objetivos proponer o sugerir la delimitación de un territorio como unidad de desarrollo económico, social y político. Por otro lado, como se verá, la estructura social de la costa del Ecuador - y en particular del territorio que proponemos como unidad territorial de desarrollo - posee características particulares que la diferencian de otras regiones del Ecuador, lo que es importante tener en cuenta para diseñar estrategias de desarrollo.

Por último, como argumentaremos más adelante, la unidad de un territorio es siempre una unidad política, que depende de la constitución de la población asentada en el mismo como una comunidad que comparte un proyecto histórico. Por lo tanto, en la definición de la unidad territorial también se deben considerar variables de carácter político.

El Concepto de Unidad Territorial de Desarrollo

Entendemos por unidad territorial de desarrollo una comunidad asentada en un espacio determinado, y que se encuentra identificada con un proyecto histórico propio de desarrollo.

Esta definición entiende que son los sujetos sociales que componen el territorio los que definen los límites o fronteras del mismo. En este sentido, el territorio es una construcción social y política. Son

los sujetos sociales que forman la comunidad en cuestión, los que definen entre sí, mediante identificaciones, acuerdos y negociaciones, los límites de su propio territorio, las instituciones políticas de gobierno del mismo y el proyecto histórico de la comunidad que desean construir.

Debemos destacar la importancia del concepto de identificación con el proyecto histórico. Entendemos por identificación la formación de vínculos políticos afectivos entre la comunidad y las instituciones sociales y políticas de la misma, y entre los miembros de la comunidad, como individuos y como colectivos. Mediante los procesos de identificación, las instituciones cívicas y políticas de una comunidad encarnan los ideales sociales de la comunidad.

Esto tiene una implicación que es muy relevante: las instituciones sociales y políticas de la comunidad son fuertes cuando están investidas del imaginario social y político de los sectores que componen esta última. El imaginario social está formado por las narrativas sobre el origen de la comunidad; sus tradiciones culturales y políticas - generalmente incorporadas a las narrativas - y las aspiraciones, demandas y valores de los sectores que componen la comunidad.

La función de las instituciones cívico políticas de la comunidad, es canalizar las aspiraciones y demandas de los sectores sociales. En la medida en que el sistema político institucional local logra absorber las demandas sociales, es investido del imaginario social de la comunidad; las instituciones políticas y sociales son, entonces, *pregnantes* para los ciudadanos y sectores sociales que se identifican con las mismas.

Para decirlo de otra manera: la fuerza del orden político normativo local, proviene de su investidura imaginaria, de su capacidad para canalizar aspiraciones y demandas sociales, las cuales, además, generalmente son articuladas a la narrativa sobre el origen de la comunidad en cuestión.

De lo anterior se deriva otro de los rasgos de la unidad territorial: su carácter comunitario. La capacidad de las instituciones sociales y políticas para absorber demandas sociales, se traduce en el desarrollo de vínculos afectivos entre la comunidad y dichas instituciones y los líderes de las mismas, y entre los miembros de la comunidad. Esto significa que una comunidad territorial es, para la población que se identifica con la misma, una unidad investida de afecto; los símbolos e instituciones de la comunidad - significantes a través de los cuales la misma está formada - tienen investiduras imaginarias y afectivas, asociadas también a la narrativa sobre el origen de la comunidad.

El mejor ejemplo de esto es el territorio. Este no es solamente un espacio; para la comunidad es sobre todo la *tierra natal*; al menos hasta ahora en la gran mayoría de las sociedades, el territorio ha estado asociado a las experiencias de vida en el hogar, de lo cual deriva una carga afectiva sobre el mismo. La *matría*, como la llama algún autor. Esta carga es una investidura imaginaria.

Con esto tenemos una definición inicial de una unidad territorial como una comunidad histórico-política portadora

de un proyecto propio de desarrollo. Sin embargo, la constitución de un asentamiento humano como comunidad política nunca es un hecho consumado y concluido; es necesariamente un proceso sujeto, precisamente, a luchas políticas y sociales. Más adelante desarrollaremos este tema.

Demanda, Identificación y Comunidad

Todos los sectores sociales que componen lo que generalmente llamamos una sociedad - nacional o regional - son siempre, necesariamente, sectores particulares, portadores de demandas, valores y aspiraciones particulares, incluidos los símbolos y valores de los diferentes sectores políticos de la comunidad. La cuestión es cómo, a partir de estas particularidades, se puede constituir la *universalidad* de la comunidad.

En el caso particular de la unidad territorial que nos ocupa, es claro que para poder construirla será indispensable contar con la identificación de las diferentes unidades socio-territoriales menores que la pueden formar. Cada una de esas unidades, es, en sí misma, un todo complejo, que posee sus propias demandas y valores. Construir una comunidad territorial es, en este sentido, producir una *universalidad* en la cual puedan identificarse los diferentes sectores socio-territoriales particulares que la forman.

Entendemos por hegemonía política² la posibilidad de que un proyecto político *particular* articule un amplio abanico de demandas, valores y aspiraciones so-

2 Véase, Butler, Laclau y Zizek, *Contingencia, Hegemonía y Universalidad*, FCE, Buenos Aires, 2004.

ciales, de tal manera que ese proyecto ya no represente solamente los valores y reivindicaciones del sector social y político *particular* del que parte, sino que los símbolos políticos del mismo funcionen como significantes de todo un conjunto de sectores, grupos y clases sociales que componen la comunidad.

En este sentido, un proyecto de desarrollo de una comunidad territorial solo puede ser hegemónico si es *inclusivo*, esto es, si articula las particularidades socio-territoriales que forman parte del espacio comunitario en construcción. Lo que importa hacer notar es que el proyecto solo puede generar amplias y profundas identificaciones sociales populares, si funciona como una representación de la *diversidad social*, recogiendo los valores y demandas particularistas de los diferentes sectores sociales que componen el territorio.

De acuerdo con esto, un proyecto político democrático *inclusivo* es un proyecto de desarrollo comunitario, en el sentido de que el mismo es capaz de generar identificaciones y entrelazamientos políticos y afectivos profundos y amplios entre los diferentes sectores populares que componen la comunidad y la dirección política de ésta. Para esto es indispensable que dicho proyecto articule las demandas y aspiraciones de los más amplios sectores populares.

Es importante señalar que dicho proyecto no debe ser entendido como un *agregado exterior* de demandas particulares, cada una de las cuales conservaría su independencia. Ni las demandas ni los sujetos sociales mantienen entre sí relaciones exteriores. La identidad es relacional. Esto significa que el conjunto de las

demandas sociales que recoge un proyecto es un sistema simbólico inserto en prácticas sociales y políticas, en el cual unas demandas funcionan como significantes de otras, pueden representarlas.

Para poner un ejemplo, esto quiere decir que una demanda como */descentralización/*, al aumentar los ingresos de los municipios y la capacidad de inversión de los mismos, puede traducirse en mejoramiento de los sistemas de educación de calidad para los sectores populares, y, en consecuencia, en estos últimos, el símbolo */descentralización/* puede evocar su propia reivindicación particular de educación de calidad. En este caso, el símbolo */descentralización/* ya no significa para este sector particular solamente una transformación política, sino que adquiere la propiedad de representar también, al mismo tiempo, la demanda de educación.

De esta manera, el significante */descentralización/* queda inserto en una cadena de asociaciones simbólicas que determinan que represente las aspiraciones de los sectores populares a obtener una educación de buena calidad. La demanda política de descentralización –que puede estar planteada en el espacio nacional como una demanda política– queda así ligada a la demanda *particular* de sectores muy específicos de la comunidad local. Esto es lo que permite que este sector particular se identifique con el proyecto territorial comunitario.

La misma demanda política – la descentralización – puede representar, *al mismo tiempo*, demandas de otros sectores de la comunidad. Por ejemplo, la demanda de alcantarillado de sectores marginales urbanos o la necesidad de

sistemas de riego entre pequeños productores agrícolas ligados a la producción de maíz para la elaboración de etanol.

Lo que nos parece importante hacer notar, es el hecho de que un símbolo como /descentralización/ - que posee un significado *particular* -, al entrar en todas estas relaciones asociativas, tiende a perder el significado particular que tenía; tiende a funcionar cada vez más como un *significante vacío*, una *literalidad pura*, la cual alberga una pluralidad de significados atribuidos por los diferentes sectores sociales.

Hay que advertir que así como las demandas y valores no mantienen entre sí relaciones exteriores, tampoco las identidades de los sujetos son independientes las unas de las otras. Las identificaciones se producen con instituciones, organizaciones y líderes a los cuales los sujetos sociales asocian la satisfacción de sus demandas. En esta medida, la identificación no es solamente un hecho social y político sino también psíquico. La identificación es una operación por la cual el sujeto busca fusionarse con aquello que representa el objeto de su demanda. En consecuencia, quizás la mejor forma de describir o comprender la identificación es apelando al concepto de *conversión*. Una vez que un sujeto individual o colectivo se ha identificado con un proyecto histórico político, ha sufrido un proceso de conversión y ha quedado ligado a los significantes del proyecto con el cual se identifica.

Esto no quiere decir que las identificaciones son *fijas*. Si lo fueran, la lucha política no sería posible, porque los alineamientos sociales y políticos estarían prefijados de una vez para siempre.

Cuando las identificaciones se ponen en duda se abren procesos de crisis política, en los cuales es necesario reelaborar las identificaciones, los liderazgos y las organizaciones e instituciones por medio de las cuales se dirige una comunidad.

Pero lo que nos interesa destacar es que la comunidad territorial presupone identificaciones sociales y políticas, y que éstas solo son posibles si en el espacio social de la comunidad se forman significantes universalistas en torno a los cuales se puedan constituir las identificaciones.

Esto hace referencia al estatuto simbólico e imaginario de la comunidad territorial. Este no es el espacio físico en el cual se encuentra asentado el grupo humano, sino la representación del mismo. Esta representación es un orden simbólico-normativo, que se apoya en las identificaciones e investiduras imaginarias que posee en un momento determinado.

La construcción de la unidad territorial de desarrollo es un proceso por medio del cual se producen los significantes y las identificaciones sociales que hacen a la comunidad.

II. Región y cadenas productivas

Cadenas productivas

Uno de los vínculos sociales más importantes que mantienen con Guayaquil los cantones y parroquias que se encuentran ligados a la misma, son las cadenas productivas que los atraviesan. Las cadenas productivas forman sistemas de división del trabajo que vinculan entre sí diferentes actividades agropecuarias, industriales, comerciales y de servicios,

que generan empleo y agregan valor a la producción y que articulan entre sí a los sectores que realizan esas actividades. Una de las características de las cadenas productivas es que atraviesan diferentes unidades territoriales, como parroquias, cantones y provincias, generando, de esta manera, vínculos sociales *entre* estas unidades territoriales y los sectores sociales que los componen.

Dichas cadenas deben ser tomadas en cuenta para comprender los procesos de asentamiento poblacional, pues históricamente han jugado un papel importante como formadoras del mercado de trabajo en torno al cual se constituye la comunidad territorial.

Pero, además, las cadenas productivas están formadas por sujetos sociales, gremialmente organizados, que son muy importantes en la gestión de toda la economía de la cadena productiva. Como se verá más adelante, el vínculo con Guayaquil de unidades territoriales importantes como parroquias, cantones e incluso provincias, se comprende y se explica porque son espacios en los cuales están asentados sectores que forman parte de los eslabones de estas cadenas.

Además, el enfoque de la cadena productiva permite captar todo el circuito que sigue cualquiera de los productos que forman parte de la misma, lo cual es importante para establecer oportunidades de mercado, asegurar la venta de la producción y reducir el riesgo de las inversiones. Esto parece particularmente importante cuando en la cadena productiva tienen una participación significativa los pequeños productores, rurales y/o urbanos.

El enfoque de cadenas productivas también permite percibir ventajas natu-

rales del territorio. Este es el caso de aquellos productos que poseen identidad territorial. La identificación de estos productos y sus cadenas permite reconocer las potencialidades del territorio, ya sea como lugar de producción de bienes con identidad territorial ya sea como campo para inversiones interesadas en la producción de estos bienes.

El análisis identifica a continuación las principales cadenas agroindustriales y agro comerciales que atraviesan el territorio del cual forma parte Guayaquil, así como las unidades territoriales, los sectores sociales y las actividades económicas articuladas a cada una de las cadenas productivas.

Se destacará la importancia que tiene la cadena para la economía de aquellos cantones y parroquias que están vinculados a la misma.

Las cadenas productivas poseen enlaces hacia atrás y hacia adelante, dependiendo del eslabón de la cadena desde el cual se la mire o se la analice. Siguiendo el curso de los eslabones, se pueden identificar las unidades territoriales que las cadenas ligan entre sí.

Las cadenas productivas seleccionadas han sido elegidas teniendo en cuenta su importancia como generadoras de empleo y trabajo, y también por la importancia que tienen las mismas para la formación del producto interno bruto del país y por su aporte al comercio exterior. Esto último es muy importante para comprender la estructura del territorio.

Por otra parte, es fundamental ubicar la función que Guayaquil cumple en las cadenas productivas, o mejor dicho, debe estar claro que en Guayaquil están asentados los eslabones comerciales e industriales de las cadenas productivas,

lo cual permite afirmar que, con respecto al resto del territorio, la demanda que genera Guayaquil es una demanda externa.

Para comprender a Guayaquil como articulador de una unidad territorial de desarrollo es importante concebir la demanda que genera la ciudad como una demanda *externa* a las parroquias, cantones y provincias que se encuentran articulados a la misma. Esta demanda está formada tanto por aquellos productos que se consumen en la ciudad de Guayaquil como bienes de consumo y materias primas de procesos industriales como por los productos de exportación. En cualquiera de los dos casos, la demanda de estos bienes *desde* Guayaquil, es una demanda *externa* a la periferia de la ciudad y del cantón Guayaquil.

Nos interesa destacar el carácter *externo* de esta demanda por varias razones. La primera es que esto revela la fuerte interdependencia de las parroquias, cantones e incluso provincias con Guayaquil, como mercado de la producción de las mismas. Como veremos, ninguno de estos espacios puede desarrollar en sí mismo su propio circuito de acumulación de capital. Es decir, no son unidades autosuficientes sino que, al contrario, mantienen una fuerte interdependencia estructural, que es, precisamente, lo que autoriza a pensar que forman parte de una unidad territorial mayor.

Por otro lado, Guayaquil representa uno de los centros urbanos más importantes del territorio en cuestión. Como han sugerido algunos autores, es importante definir lo que entendemos por cen-

tros urbanos teniendo en cuenta la densidad de población.³ De acuerdo con este criterio, muchas ciudades y pueblos ubicados dentro del territorio al cual está articulado Guayaquil, en realidad forman parte del sector *rural* del mismo.

En consecuencia, el vínculo entre estos espacios y Guayaquil es el vínculo rural-urbano. Esto significa que las dinámicas económicas del sector rural no se explican por sí solas, sino solamente en su articulación a los centros urbanos y, en particular, a Guayaquil. Por supuesto, esas dinámicas no se explican *exclusivamente* por la demanda que se genera desde Guayaquil; existen condiciones *internas* de cada una de esas zonas que explican su capacidad de respuesta a la mencionada demanda. Pero esta última es importante como dinamizadora de la economía de esas zonas. Las estrategias de desarrollo del sector rural solo pueden ser eficaces si tienen en cuenta su vínculo estructural con los centros urbanos y, en particular con Guayaquil, como mercado de bienes y de mano de obra.

Esto equivale a percibir los espacios articulados a Guayaquil, *desde la demanda que genera la ciudad*. Esto puede ser importante para analizar cantones y parroquias que presentan altos índices de pobreza. Generalmente, es difícil dinamizar la economía de estas áreas sin tener en cuenta la demanda que proviene de espacios externos, que funcionan como motor dinamizador de la economía de esos espacios más pobres. Como veremos, esto obedece al hecho de que esos espacios rurales exhiben

3 Berdegué y Schejtman, *Desarrollo Territorial Rural*, en <http://www.rimisp.org>

altos índices de pobreza, conjugados con falta de infraestructura y bajos índices de desarrollo institucional. En estas condiciones, la demanda interna del sector rural considerado en sí mismo, es insuficiente para dinamizar su economía. En consecuencia, el vínculo rural-urbano es decisivo para el diseño de una estrategia de desarrollo.

Dentro de lo que es la demanda de bienes y servicios que genera Guayaquil, es muy importante su función como puerto de exportación. Precisamente, el hecho de que Guayaquil sea puerto de exportación es lo que lo convirtió en el centro articulador de una buena parte de la costa del Ecuador.

Lo que se analizará más adelante es la posición específica de Guayaquil como puerto de exportación en lo que es actualmente la costa del Ecuador. Este análisis es decisivo para determinar los límites de la comunidad territorial de desarrollo de la cual Guayaquil es su centro urbano más importante. Lo que parece clave para que un espacio se pueda constituir como una unidad territorial de desarrollo es, precisamente, contar con un puerto de exportación propio.

En el cuadro N° 1 se pueden observar las cadenas seleccionadas con sus principales características. Hemos escogido 11 cadenas productivas. Las cadenas de producción de banano, cacao, café y camarón, pesca, elaborados de pescado, camarón, pescado, chocolate y confitería representaron el 17,10% del PIB de 2005. Las cadenas de arroz, maíz, soya, y azúcar representan los principales productos agrícolas para el mercado interno de la costa del Ecuador.

Lo primero que nos interesa destacar del cuadro N° 1, es el hecho de que Guayaquil es el mercado al cual están dirigidos los productos principales de todas las cadenas que aparecen en el mismo, sea porque se trata de bienes que son materias primas de procesos agroindustriales o industriales que se realizan en la ciudad, o porque son bienes destinados al mercado mundial, que se exportan por Guayaquil.

Este último es el caso de la producción de banano, cacao en grano, elaborados de cacao, café, elaborados de café, camarón y pescado congelado. Los demás productos principales de las cadenas son materias primas de procesos agroindustriales o industriales que están dirigidos al mercado interno y, en menor medida, al mercado mundial, como ocurre en el caso del arroz, el maíz y la soya, que son materias primas para la producción de alimentos balanceados, los cuales, a su vez, son insumos de la producción de porcinos, aves y camarón.

La información que contienen la tercera y cuarta columnas del cuadro, permite definir la función que cumple Guayaquil dentro del sistema económico regional. Como se desprende de la misma, Guayaquil es el puerto de exportación más importante de la costa del Ecuador para la exportación de banano, cacao en grano, elaborados de cacao, elaborados de café, camarón y pescado congelado. En el caso de la exportación de café en grano, el puerto de Manta, en la provincia de Manabí, canaliza cerca del 70% de la exportación de este producto. Pero en los demás productos mencionados, Guayaquil es claramente

Cuadro N^o 1
Las principales cadenas productivas del territorio

Cadena	Producto Principal	Volumenes de producción que consume o exporta Guayaquil en Toneladas Métricas	Porcentaje de la exportación nacional que se exporta por el Pro. de Guayaquil.	Empresas industriales radicadas en Guayaquil	Empresas comerciales radicadas en Guayaquil	Trabajadores en la fase industrial y/o comercial de Guayaquil	Empresas industriales rurales en el territorio	Empresas agrícolas (UPAs) en la cadena	Has	Cantones que exportan su producción.
Banano	Banano	3.871.426	73		62			4.310	96.451	33
Cacao en grano	Cacao en grano y elaborados	92.384	99,17		20			27.182	112.462	31
Cacao industrializado	Varios	122.732	100	8						
Café	Café en grano	6.318	39		9			23.130	61.304	17
Café Industrializado	Varios	13.262	83,26	3						
Arroz	Arroz pillado	66.648					599	62.255	320.056	43
Maíz (para alimento balanceado)	Alimento balanceado	756.000		8		1.488		39.425	148.751	39
Soya (para alimento balanceado)	Alimento balanceado			8				4.160	53.668	14
Caña de azúcar	Azúcar	19.716				4.700	3	1.822	51.522	4
Elaboración de caramelos y otros productos con azúcar	Caramelos y otros			12		581				
Conservación y envasado de pescado; producción de harina de pescado	Pescado y harina de pescado filetes de pescado crustáceos moluscos			46		17.764				
Pescado congelado	Varios	39.227	38,72							
Camarón	Varios	119.379	93,78				Laboratorios	815	118.441	
TOTALES						23.333		163.099	962.655	43

Fuente: INEC, Encuesta de Manufacturas e Industrias, 2005; III Censo Nacional Agropecuario; MICIP, Estudio de Competitividad del Subsector "Almón y Polígonos", 2000 www.sica.gov.ec
Ministerio de Agricultura y Ganadería, INEC, Encuesta de Ingresos y Gastos de Guayaquil. www.afaba.org

el puerto de exportación más importante del Ecuador. Mientras que las exportaciones por el Puerto de Guayaquil llegan a cerca de 8 millones de toneladas métricas, el segundo puerto en importancia, Puerto Bolívar, exporta actualmente menos de 2 millones de toneladas. Manta y Esmeraldas se encuentran por debajo del millón de toneladas.

Por otro lado, Guayaquil también es un mercado para bienes de consumo final - como es el caso del arroz- o de materias primas de procesos agroindustriales o industriales, como es el caso del maíz, la soya y el azúcar.

El Mapa N° 1 (Ver Anexo 1) ha sido elaborado seleccionando a todos los cantones cuya producción se vende en Guayaquil o se exporta por la ciudad. El mapa delimita el territorio del cual está formada la región. El mismo está compuesto por las provincias de Guayas, Los Ríos, Santa Elena y algunos cantones de la provincia de Bolívar y de la provincia de Manabí. Comprende 43 cantones, 183 parroquias y una población de 4 millones 400 mil habitantes, que representa el 30.7% de la población del Ecuador.

En el Anexo No. 1 se puede observar Mapa de la región delimitada.

Organización Gremial en las Cadenas Productivas

Una de las características de la economía del territorio es que la misma es sobre todo una economía de pequeños y medianos productores. En la misma, la agricultura familiar tiene una alta participación. Esta agricultura produce para mercados inestables, lo cual comporta un alto riesgo relativo de las inversiones pro-

ductivas. En estas condiciones, el enfoque de cadenas forma parte de las estrategias orientadas a reducir el riesgo de las inversiones. Aquí la reducción del riesgo depende de instituciones sociales capaces de generar confianza y reducir costos de transacción. Como señalamos, las cadenas productivas – al menos las más importantes – están constituidas por sujetos sociales organizados que negocian entre sí los precios de insumos y productos. En consecuencia, el tejido social de la cadena productiva- esto es, el conjunto de organizaciones sociales involucradas en la misma – constituye el marco institucional de la negociación y de la construcción de identificaciones ideológicas.

Empecemos ubicando el sentido de la organización gremial desde el punto de vista de la construcción de la unidad del territorio delimitado y situémosla también en el contexto de lo que llevamos dicho.

Las organizaciones gremiales a las que hace referencia el Censo Agropecuario son las organizaciones de los productores que intervienen en las negociaciones entre los sujetos que forman las cadenas productivas. Esto es así, al menos en la gran mayoría de los casos. En el territorio en cuestión, los productores mas organizados son, precisamente, los que actúan en estas negociaciones. Por lo tanto, lo primero que se puede pensar es que las cadenas son sistemas sociales relativamente *organizados*, en los que participan no solo los productores agropecuarios sino también los demás sujetos que forman parte de los restantes eslabones de estos sistemas, como industriales y comerciantes exportadores. En principio, la cadena suele

concebirse como un espacio de negociación entre dichos sujetos, negociaciones en las cuales está en juego la formación de identificaciones colectivas que aseguren el funcionamiento de la cadena y la legitimidad de las representaciones gremiales de los diversos sectores involucrados. Para esto, es indispensable que los sujetos directamente ligados a la cadena tengan representación gremial y se identifiquen con la misma.

Este marco institucional es extremadamente importante, porque es en el mismo donde se construyen los consensos generales del sector rural y agroindustrial del territorio. Si tenemos en cuenta lo que hemos dicho sobre las cadenas productivas se puede comprender la relevancia que tienen las negociaciones entre agricultores, industriales y exportadores en los Consejos Consultivos.⁴ En la medida en que en dichas negociaciones están involucrados los eslabones comerciales e industriales de las cadenas productivas, los Consejos Consultivos condensan los intereses urbanos y rurales del territorio. Esto no quiere decir que podamos *reducir* toda la complejidad social del territorio a las cadenas y a las negociaciones en las mismas, sino que es en las cadenas donde se encuentra una de las posibilidades de construir consensos en el territorio.

En este contexto institucional, la función de los gremios –y de los gremios de productores agropecuarios en particular– consiste en *canalizar y defender las demandas de sus representados*. Lo que

tiene que estar claro es que la defensa de esas demandas es la condición necesaria para que los miembros del gremio y, en general, los miembros del eslabón de la cadena que el gremio pretende representar, se identifiquen con la organización gremial.

Esta función es social y políticamente decisiva, porque el gremio es la institución en la cual se *socializan* los intereses particulares de aquellos que se encuentran agremiados y, en general, de aquellos que pertenecen al eslabón de la cadena que el gremio representa. El gremio es una instancia de socialización; la forma a través de la cual los intereses privados de los miembros del gremio y del sector se *traducen* en objetivos y metas *comunes*. De la fiel traducción de aquellos intereses depende la identificación de los agremiados – y del respectivo eslabón de la cadena – con la representación gremial. De la capacidad de negociación de los diferentes gremios dentro de la cadena depende la posibilidad de generar consensos sociales amplios y profundos y establecer un *liderazgo* dentro del territorio. Por lo tanto, las cadenas productivas y los Consejos Consultivos de las mismas así como los gremios de los sujetos sociales que forman parte de esos sistemas sociales, son piezas claves del desarrollo territorial *inclusivo*. Decimos *inclusivo*, porque solo hay identificaciones colectivas amplias y profundas si las demandas sociales son reconocidas como válidas por el sistema instituido de representación.

4 Los Consejos Consultivos son mesas de negociaciones organizadas por el Ministerio de Agricultura para fijar los precios de sustentación del banano, maíz, soya y arroz. En éstos participan representantes de productores, industriales y/o exportadores y representantes del Gobierno Nacional de turno.

Una vez sentado esto, es necesario fijarse en las cifras de los cuadros N° 2 y 3 del anexo. Lo primero que salta a la vista es el escaso grado de agremiación de los productores agropecuarios. En el caso de la provincia de Los Ríos, hay 3.567 productores agremiados según el Censo, que representan apenas el 8,5% de todos los productores agropecuarios de la provincia. En la Provincia del Guayas, esta cifra sube al 17,8% de todos los productores. Estamos, pues, claramente, ante un sector *poco organizado*. Y en donde, en consecuencia, la representación de los intereses y demandas de los productores agropecuarios se vuelve compleja y difícil. En las dos provincias apenas el 13% de los agricultores están agremiados. La conclusión que se puede extraer es que la elaboración de las demandas de los agricultores dentro de los gremios no cuenta con una amplia participación de los agricultores. Los no agremiados son la mayoría; sus demandas, su discurso no puede circular a través del sistema de representación de las cadenas productivas.

Lo que está detrás de los bajos niveles de agremiación, es precisamente la dispersión social de la sociedad costeña. Cuanto menos organizada es la población menores son las posibilidades de representación gremial de la misma. Los sistemas institucionales solo procesan, entonces, las demandas formuladas por los sectores relativamente más organizados. Los sectores no organizados no pueden participar en el debate ni ser consultados; no es posible la negociación con los mismos.

A lo cual hay que agregar otros elementos de juicio, que destacaremos a

continuación.

Detrás de los dos últimos cuadros estadísticos sobre agremiación está implícito un importante concepto del gremio. El Censo Agropecuario construye la información estadística partiendo de un concepto del gremio como una organización que, por sí misma, debe cubrir las demandas de sus afiliados. Esto puede observarse en los mencionados cuadros, donde constan los bienes y servicios que los gremios prestan a los mismos. El cuadro podía elaborarse sin incluir dichos servicios. Si el Censo los incluyó, es porque dio por sentado que había una demanda de esos servicios entre los agricultores y que los gremios debían cubrirlos o están haciéndolo, en alguna medida. Como se puede ver, los gremios venden bienes y servicios a sus afiliados. Deben funcionar como una empresa comercial y de servicios.

En estos cuadros está implícita la idea de que la identificación y afiliación de los agricultores a los gremios depende de la capacidad de estos últimos para cubrir sus demandas. El respaldo del agricultor al gremio depende de la utilidad que tienen para el primero los bienes y servicios que le vende el segundo. Todos los servicios que señalan los cuadros son importantes para el productor, en mayor o menor medida.

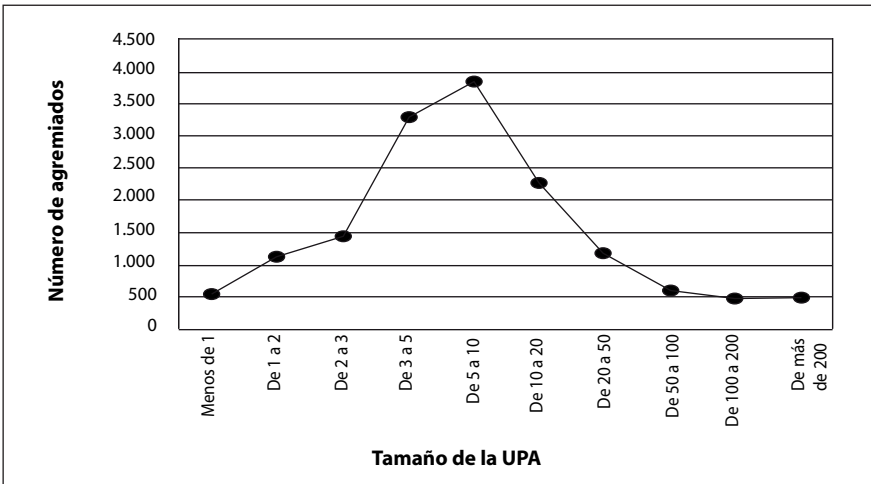
Pero esto también implica que el gremio funcione como una empresa, sea una cuasi empresa, cuyos servicios deben ser *sostenibles*. Este concepto del gremio agrícola data de los últimos 20 años aproximadamente, en el territorio delimitado. Antes no existía.

De acuerdo con la información del Gráfico N° 1, los mayores niveles de

agremiación se encuentran entre productores que no son de los más pequeños. La curva crece fuertemente desde los

productores de 5 hectáreas hacia arriba y alcanza su punto más elevado entre los medianos productores.

Gráfico Nº 1
Productores agremiados



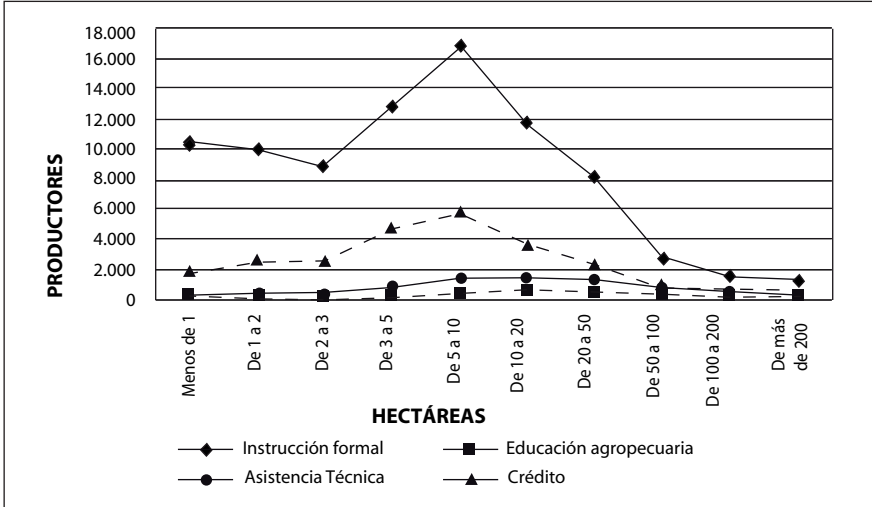
Fuente: MAG, III Censo Nacional Agropecuario

Los dos extremos de la curva están poco organizados, aunque hay mayores niveles de agremiación entre los pequeños productores que entre los grandes. Es decir, la más organizada es la *clase media agrícola*; es la que lidera los gremios y las negociaciones por parte del sector agropecuario en los Consejos Consultivos de las cadenas productivas. *El sistema institucional filtra sobre todo - aunque no exclusivamente - las demandas de este segmento de los agricultores que, por sus niveles relativos de organización, tienen una mayor capacidad de presión y negociación en el Estado y*

frente a los gremios de industriales y comerciantes.

Con esto alcanzamos un punto clave para comprender como están estructuradas actualmente las relaciones entre los sujetos sociales en el territorio y en las cadenas productivas. *La clase media rural tiende a liderar el sector rural y agrario.* Esto depende en parte del acceso de la clase media de productores agrícolas a servicios que representan *desarrollo de capacidades y acceso a recursos.* En el siguiente gráfico se puede observar lo que decimos.

Gráfico N° 2
Servicios por tamaño de UPA en las provincias de Guayas y Los Ríos



Fuente: MAG, III Censo Nacional Agropecuario

Las curvas del gráfico muestran el acceso a los servicios de instrucción formal, educación agropecuaria, asistencia técnica y crédito por categoría de productores. La forma de todas las curvas pone de manifiesto que son, precisamente, los medianos productores agropecuarios los que más acceso tienen a dichos servicios. Son los productores ubicados entre las 3 y las 20 ó 50 hectáreas los que mejor posicionados se encuentran en referencia a servicios que son decisivos no solo para la competitividad de sus empresas, sino también de sus gremios y para el desarrollo de capacidades de negociación dentro de las cadenas y en el territorio.

La capacidad de gestión de empresas y organizaciones depende en buena me-

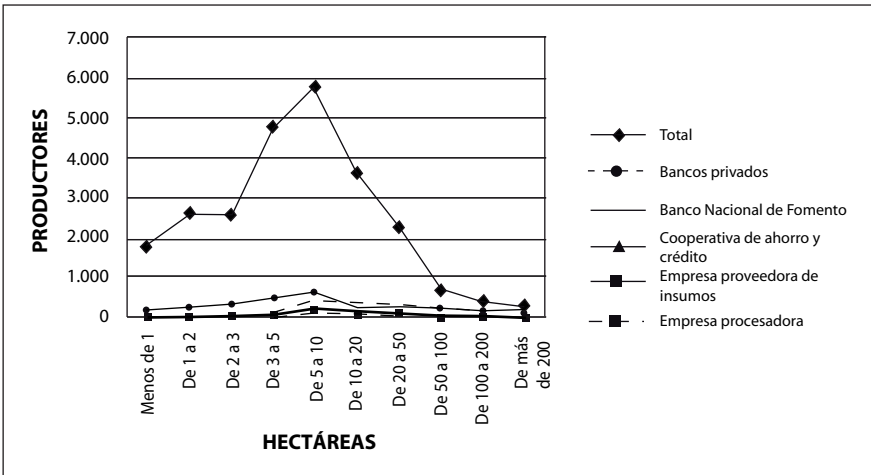
da de la educación. El desarrollo de empresas de los gremios también supone la capacidad para negociar créditos que permitan desarrollar esas empresas. Los medianos productores, por su misma posición económica, tienen una mayor capacidad de negociación con la banca privada y estatal e incluso con la industria que posee sus propios sistemas de crédito rural. Si analizamos el acceso al crédito por tamaño de productores y fuente de financiamiento se puede observar la posición ventajosa de los medianos productores.

El gráfico N° 3 muestra que la principal fuente de financiamiento de los medianos productores es la banca privada. También toman crédito de la banca estatal. Pero el BNF atiende también la de-

manda de crédito de un segmento de pequeños productores. Lo mismo se puede decir de las empresas proveedoras de insumos y de las procesadoras. Los medianos productores también toman crédito de estas dos últimas fuentes. Pero está claro por el gráfico que la banca privada trabaja

sobre todo con medianos productores. Esto es muy significativo. En un contexto en el cual la oferta de servicios es significativamente restringida, los medianos productores obtienen crédito de la fuente de financiamiento que tiene mayor aversión al riesgo del crédito agropecuario.

Gráfico Nº 3
Crédito por fuente y por tamaño de UPA en las provincias de Guayas y Los Ríos



Fuente: MAG, III Censo Nacional Agropecuario

Esto revela la posición ventajosa de los medianos productores agrícolas. Estamos, pues, ante un segmento del sector agrícola y rural que, tanto por sus condiciones económicas y financieras como por sus niveles educativos comparativamente altos y su grado de organización social, tiende a liderar el sector rural, conduciendo las negociaciones y conflictos entre los diferentes eslabones de las cadenas productivas y también fuera

de éstas, en el ámbito rural más amplio, en las relaciones con el Estado.

Comunidades locales y demandas sociales

El mismo individuo que se reconoce como *agricultor*, propietario de una finca arrocerá y maicera y que, como tal, participa en una asociación de productores, se reconoce también como *poblador* del

recinto en el cual se encuentra asentada su finca, y como *poblador y ciudadano* del cantón al que pertenece, *demandando* ante el Municipio y/o el Consejo Provincial la construcción de un camino vecinal o el mejoramiento de la escuela en la cual se educan sus hijos. Al mismo tiempo, puede ser que ese agricultor ya forme parte de alguna de las iglesias evangélicas que se extienden como mancha de aceite por el campo costeño.

Dicho de otra manera: el mismo individuo tiene diversas *posiciones de sujeto*. Desde nuestra perspectiva de análisis, la categoría de cadena productiva solo puede captar *una* de las posiciones del sujeto, su posición como parte de uno de los eslabones de la cadena productiva. Pero nada más. Sin embargo, ese mismo agricultor, es *sujeto activo* de otros movimientos sociales y organizaciones. Como decimos, es lo más común que los agricultores pequeños participen al mismo tiempo en organizaciones de carácter *territorial* – por ejemplo, en el Seguro Social Campesino – que acudan al Municipio del cantón o al Consejo Provincial para solicitar apoyo para construir un centro de salud en el recinto o comprar algún aparato médico para el consultorio del Seguro.

Es importante hacer notar lo que está implícito en lo que acabamos de plantear: asociaciones - o incluso grupos informales de productores - que se han creado con la finalidad de realizar actividades productivas y que defienden los intereses de sus miembros como *productores agrícolas*, de repente empiezan a defender demandas que ya no son de productores agrícolas sino de *pobladores*; demandas *ciudadanas*, que ya nada tienen que ver con las cadenas producti-

vas y que responden a los intereses de un grupo humano que ya no está formado solo por agricultores varones sino por pobladores de la parroquia entre los cuales hay un alto porcentaje de mujeres preocupadas por la salud o la educación de sus hijos.

¿Qué ha ocurrido? La asociación de productores ha ampliado su radio de acción, se vuelve mucho más incluyente, y articula las demandas agrícolas con demandas de salud y, de esa manera, interpela a un grupo humano *mucho más amplio* que aquel que formó inicialmente la asociación. Por lo tanto, los símbolos de esta última ya no significan o representan solamente a los agricultores. La fuerza interpelatoria de esos símbolos aumenta. Los significados que inicialmente vehiculaban esos símbolos ya no son los únicos significados que tienen los mismos. El discurso de la Asociación empieza a producir nuevos significados para la población de la parroquia o el recinto. Para esta, la asociación ya no es solamente la organización de los varones, padres de familia, agricultores, sino también de las mujeres. Si la asociación logra que el alcalde le done a los jóvenes un equipo de fútbol o la copa para el campeonato, entonces también los jóvenes quedarán ligados a la asociación. Esta última funciona entonces como un abanico de interpelaciones. Ya no significa al grupo particular que la formó sino a sectores sociales cada vez más amplios. Se convierte progresivamente en un *significante vacío*, con el cual se identifican una diversidad de sectores sociales: hombres, mujeres, jóvenes, agricultores, enfermeras y médicos, etcétera. Los símbolos de la organización - que inicialmente significaban

sólo al grupo particular de agricultores que creó inicialmente la asociación – se han vuelto *universales*. Sin perder su anclaje en la asociación de productores agrícolas, dichos símbolos adquieren una universalidad que al principio no tenían.

Este desdoblamiento del sujeto nos permite introducir junto a la figura del agricultor, la figura del poblador de una comunidad territorial elemental: el recinto. Estudiar esta estructura elemental, es analizar la célula territorial del sector rural. Esta operación es muy importante, porque como señalamos de pasada, *no se puede captar toda la complejidad de la estructura social sólo desde la cadena productiva*. Hay sistemas sociales *territoriales* que deben estudiarse. El recinto y la parroquia son dos de ellos.

La Unidad de Producción Familiar y el Recinto

Para comprender la estructura social del recinto podemos partir de la unidad de producción elemental, la finca campesina. La familia campesina tiene una dimensión promedio de cinco miembros. Esta es la familia nuclear. La empresa campesina produce sobre todo maíz, arroz, café, cacao y ganado. Se trata de unidades de producción orientadas al mercado, puesto que noventa por ciento de la producción campesina va a éste.

Por otro lado, las unidades familiares nucleares están integradas en redes familiares y de vecinos que permiten afirmar que, en realidad, los núcleos familiares mantienen entre sí fuertes interdependencias y conviven en el mismo espacio - que es el recinto - donde cada una de las familias es propietaria de una finca. Este vínculo entre la unidad familiar nu-

clear y las familias vecinas y/o emparentadas entre sí es la base para la comprensión del recinto como un espacio en el cual viven y trabajan unidades familiares que, en realidad, forman una comunidad local.

El recinto es el espacio en el cual conviven muchas familias ampliadas, generalmente de pequeños y medianos productores agrícolas. El recinto da cuenta, pues, en cierta forma, de las relaciones de vecindad existentes entre las familias campesinas que ocupan el mismo espacio. Dado que el recinto está compuesto de relaciones de parentesco y compadrazgo y relaciones de vecindad, se puede decir que es una comunidad campesina. La gran mayoría de los lazos sociales existentes en el mismo son lazos afectivos: parentesco, compadrazgo, amistad, vecindad. Las relaciones sociales en el recinto son relaciones personales.

Pero el recinto y la parroquia no albergan solamente campesinos, sino que – sobre todo la parroquia - es el lugar de asiento de prestamistas, intermediarios locales y pequeños industriales, propietarios de molinos de arroz.

Los habitantes tienen un estatus social similar. En las parroquias no residen los medianos y grandes productores de banana u otros productores grandes. Son el lugar de asiento de comerciantes, prestamistas y pequeños industriales de bajo estatus y de raíces campesinas recientes.

El liderazgo se funda en un intercambio asimétrico de bienes y servicios, que para los sujetos del intercambio, *significan favores personales*, lo cual le otorga al molinero una investidura afectiva.

La aldea campesina costeña es una aldea *plana*. No hay relaciones verticales entre campesinos. Las relaciones vertica-

les se dan *dentro* de la familia - entre padres e hijos, hombres y mujeres - pero no entre familias y entre la población del recinto y la parroquia. Hay asimetría entre campesinos y comerciantes locales e industriales.

Cada familia ampliada es una unidad con mucha independencia. En este sentido, un recinto es una estructura social horizontal, fundada sobre todo en vínculos afectivos sociales simétricos. Estas observaciones son fundamentales porque revelan algo del orden simbólico del

campesino costeño: no hay jerarquías y dependencias fuertes.

Si el recinto es el lugar de las relaciones afectivas más profundas, significa que es *en el recinto* donde se producen los valores que alimentan la *solidaridad social*. Por lo tanto, el recinto es un *lugar* de producción de organización.

En el siguiente cuadro se pueden observar las organizaciones locales creadas por la población campesina en un recinto de la parroquia Antonio Sotomayor, del Cantón Vinces, el recinto Junquillo.

Organizaciones sociales en el recinto Junquillo

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	NÚMERO	MIEMBROS
ASOCIACION MACOBA	1	30
SEGURO CAMPESINO DE JUNQUILLO	1	4500
BANCOS COMUNALES	2	370
IGLESIAS EVANGELICAS	22	840
RED EL GARZAL	1	?
CLUBES DEPORTIVOS	30	1200
COMUNIDADES ECLESIALES CATOLICAS	?	?
FONDOS MORTUORIOS	25	2500
COMITES DE PADRES DE FAMILIA DE LAS ESCUELAS	11	330

Fuente: Investigación de campo

El cuadro revela que el recinto Junquillo es una unidad territorial en el cual hay un fuerte o importante desarrollo del capital social. Las organizaciones más importantes del mismo son el Seguro Campesino de Junquillo, los Fondos Mortuorios, los Clubs deportivos y las Iglesias Evangélicas.

Una característica común a la mayoría de estas asociaciones es su carácter comunitario, el cual depende de los vínculos afectivos existentes entre sus miembros. Son asociaciones en las cuales los vínculos familiares, la amistad y

la vecindad son las relaciones sociales dominantes. Esto es obvio en el caso de los comités de padres de familia, pero también es válido para los fondos mortuorios, el Seguro Social Campesino, los clubs deportivos y las iglesias.

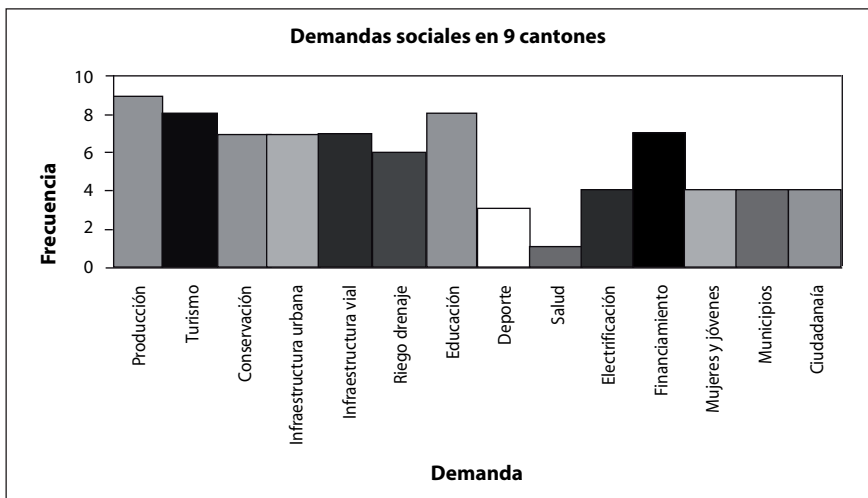
Aunque Junquillo sea un caso particularmente significativo de desarrollo del capital social, en la gran mayoría de los recintos de la costa del Ecuador se encuentran tejidos sociales similares, más o menos densos, desde los cuales se construyen y formulan la mayoría de las demandas sociales, que van dirigidas a

los gobiernos locales, Municipios y Consejos Provinciales.

Una de las características de los pobladores de Junquillo y de sus organizaciones, es que no intervienen en las luchas de los gremios de agricultores para defender precios agrícolas de sustentación de los productos agrícolas que ellos producen. Sus organizaciones no tienen

la cobertura ni el conocimiento para actuar en esa escala. Son organizaciones locales, cuyo horizonte de intervención es el recinto y el cantón al que pertenecen. Sus expectativas están puestas sobre los gobiernos locales. En el siguiente gráfico pueden observarse las principales demandas que se formulan en 9 cantones, similares a Vinces, al cual pertenece Junquillo.

Gráfico N° 4
Servicios por tamaño de UPA en las provincias de Guayas y Los Ríos



Fuente: Planes de desarrollo local de los 9 cantones seleccionados

Como se puede ver, la defensa de los precios de los insumos y productos agrícolas no figura en el gráfico, sino que la gran mayoría de las demandas se refieren a servicios que deben ser producidos por los gobiernos locales. Algunas de esas demandas también apuntan a las representaciones provinciales del gobierno central tales como oficinas de los Ministerios.

Conclusiones

El territorio que forma la región que hemos delimitado, es un producto histórico de luchas sociales y políticas, que ha tenido y tiene mucha importancia en la vida política del Ecuador. Es el territorio desde el cual se ha demandado la descentralización del Estado ecuatoriano

a lo largo de todo el Siglo XX. La cabeza de la lucha por la descentralización del Estado es la ciudad de Guayaquil. En el discurso de los sectores sociales y políticos que defienden en Guayaquil la descentralización, *la ciudad representa a toda la región*. Por lo tanto, la interpelación a los costeños es una interpelación *metonímica* porque, en realidad, son los guayaquileños los directamente interpelados y mencionados en dicho discurso.

Esta metonimia es importante, porque la misma vincula una unidad urbana (la ciudad de Guayaquil) con su entorno rural (el resto del territorio), de manera que *lo urbano representa a lo rural*. Sin embargo, del análisis realizado, se desprende que la región es predominantemente rural y agrícola. La metonimia oculta esta composición del territorio.

De la información disponible sobre mapas de la pobreza en la región, se deduce que los índices más altos de pobreza y el mayor número de pobres del Ecuador se encuentran en las áreas rurales de la región. Las áreas rurales y agrícolas son las menos atendidas por el Estado, en lo que se refiere a infraestructura vial, de riego y drenaje, asistencia técnica a la producción, sistemas financieros rurales y sistemas de comercialización. Toda esta información está disponible en el último Censo Agropecuario del Ecuador.

Una de las claves para comprender la constitución de las comunidades territoriales como sujetos políticos, es el ámbito municipal y provincial. Es en este espacio en el cual las comunidades territoriales de *pequeña escala* – como los recintos y las asociaciones de productores de carácter cantonal o parroquial – se constituyen como sujetos políticos. Es

decir, es en *interacción con los gobiernos locales* que las comunidades de base *actúan y se movilizan* para plantear y defender sus demandas. Muy pocas rebasan el ámbito municipal y se proyectan como organizaciones con importancia política regional.

La politización de las comunidades territoriales de base se produce en una relación *directa* con el gobierno local, por medio de la formulación de demandas sociales que son negociadas con las autoridades municipales y provinciales. La identificación con los líderes y partidos políticos está íntimamente ligada a la capacidad de respuesta a las demandas por parte de dichas autoridades, o en su defecto – cuando se trata de partidos de oposición, a la capacidad de estos últimos de defender y representar las demandas de las comunidades rurales de base.

Por lo tanto, las asociaciones de productores y/o los recintos no se constituyen como sujetos políticos por sí y ante sí mismos, sino necesariamente *con relación al otro* (sea éste un líder político, un partido o una autoridad de un gobierno local), el cual posee una capacidad relativa para interpelar a la comunidad en cuestión mediante la producción de bienes y servicios para cubrir demandas de la misma. De esta capacidad de respuesta de los gobiernos locales, depende el apoyo político de las comunidades de base.

La politización de la comunidad de base, significa que ésta establece una relación política *directa* con el gobierno local. *Cada* comunidad negocia *por sí sola* sus demandas con el gobierno local de turno, pero esto no conduce *necesariamente* a que las diferentes comunida-

des de base se vinculen *entre sí*, produciendo un movimiento social en cada parroquia y cantón. Dicho de otra manera, cada comunidad se identifica con el líder político local – sea este el alcalde o el prefecto – pero las comunidades no se articulan entre sí. La falta de este vínculo *horizontal* entre las comunidades de base, en cierta forma equivale a la falta, en la región, de movimientos rurales de población pobre, predominantemente campesina. En la región no hay importantes movimientos de organizados de campesinos pobres.

Se puede concluir, entonces, que la *mediación entre* las comunidades rurales es el líder con el cual cada una de éstas negocia y se identifica – sea este el alcalde de turno, un partido o el líder de oposición. Los líderes municipales y provinciales son, como decíamos al principio, el significativo vacío con el cual se identifican una pluralidad de sujetos que plantean una amplia y variada gama de demandas sociales.

Una de las conclusiones que quizás se pueda extraer de esto, es que la formación de movimientos rurales de campesinos y de población rural pobre en la costa del Ecuador, depende de la formación de liderazgos políticos que defiendan las demandas de estos sectores rurales y que puedan ocupar la dirección de gobiernos locales como municipios y prefecturas. Según esto, el acceso al poder político local es una condición necesaria para el desarrollo de movimientos sociales de pobres rurales.

Esto tiene que ver con la *primacía de lo político* en el desarrollo de un movimiento social. Lo que aquí se cuestiona es el supuesto de que los movimientos

sociales son movimientos formados fuera del ámbito político – en la llamada esfera de la sociedad civil – los cuales, una vez constituidos, entrarían en relación con el poder político. Al contrario, todo parece indicar que, en el caso de las comunidades de base, las más elementales demandas sociales nacen politizadas, porque desde el inicio el interlocutor de las comunidades de base es la autoridad política local.

Por otro lado, la estructura del Estado en la costa del Ecuador debería reflejar la composición social y económica de la región y de sus unidades territoriales menores –provincias y cantones– para poder responder a las demandas de los sujetos sociales que la componen; especialmente de los movimientos agrarios de pequeños y medianos productores que se desarrollan en la misma y de las miles de comunidades rurales que interactúan con los gobiernos locales, municipales y provinciales.

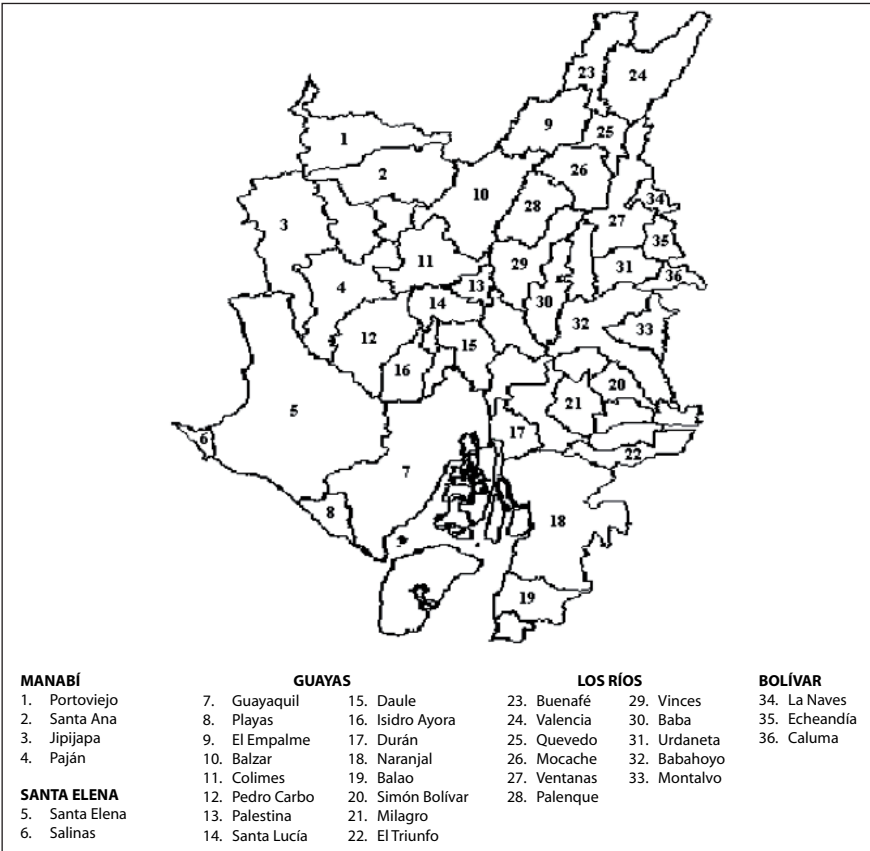
Sin embargo, en la actual Constitución Política del Ecuador, el Municipio es una institución cuya función es atender a las necesidades de la ciudad. Se ignora así la composición predominantemente rural y agrícola de los cantones que dirigen los Municipios de la costa y del país en general, y además, también se pasa por alto el hecho de que la mayoría de las capitales cantonales son *ciudades rurales*, y que la mayoría de las demandas de la población del cantón son demandas ligadas al sector agrícola y rural. La consecuencia es que la Constitución no favorece el desarrollo de *municipios rurales y la identificación de la clase política rural con el sector rural y con el campesinado*.

Debido a la gran importancia que tienen en la vida de la sociedad rural de la costa del Ecuador, los municipios deberían ser concebidos como municipios rurales, y sus funciones básicas deberían estar vinculadas al desarrollo de una agricultura moderna de pequeños y medianos productores agrícolas.

Hay que tener en cuenta, sin embargo, el peso político de la población

asentada en la cabecera cantonal, es decir, en la capital del cantón. Ésta es generalmente una ciudad rural, pero la población de la misma demanda sobre todo infraestructura urbana. Debido al peso político de la cabecera cantonal, hay una fuerte tensión en los gobiernos municipales alrededor de la estructura de las inversiones y el presupuesto municipal.

Anexo N° 1
Territorio seleccionado



Anexo N° 2
Productores por servicio recibido de los gremios
por tamaño de UPAs en la provincia de Los Ríos

TAMAÑOS DE UPA	Totales	Crédito	Venta de la producción	Uso de maquinaria	Compra de insumos	Capacitación	Representación	Información	Otros Servicios
TOTAL LOS RÍOS									
Productores	3567	375	426	249	448	138	1067	108	756
Hectáreas	112958	6049	32130	3007	19836	6877	22273	9585	13202
Menos de 1 ha.									
Productores	111						65		39
Hectáreas	56						32		
De 1 a 2 Has									
Productores	203	20	20		30		44		77
Hectáreas	289				37		60		
De 2 a 3 Has.									
Productores	235	43			30	9	37	12	82
Hectáreas	575	115	34		81		80	24	199
De 3 a 5 Has.									
Productores	696	113	86	135	28	8	191	8	126
Hectáreas	2671	445	365	475	111	30	721	28	495
De 5 a 10 Has									
Productores	971	106	80	30	213	30	274	23	215
Hectáreas	6824	715	544	241	1557	191	1982	147	1436
De 10 a 20 has.									
Productores	644	21	29	40	60	39	306	8	139
Hectáreas	8839	314	332	552	868	535	4017	147	2075
De 20 a 50 has.									
Productores	303	41	64	9	27	21	74	30	36
Hectáreas	8820	1117	2117	227	667	561	2091	937	1104
De 50 a 100 Has.									
Productores	157	18	43	12	12	15	30	5	23
Hectáreas	11146	1136	3120	886	894	1127	1983	365	1636
De 100 a 200 Has.									
Productores	126	7	41	3	24	6	28	6	10
Hectáreas	16723	946	5133	584	2889	809	3991	967	1404
De más de 200 Has.									
Productores	121		47		24		18	16	8
Hectáreas	51015	1232	20457		12732	3597	7306	6972	4719

Fuente: MAG, III Censo Nacional Agropecuario.

Anexo N° 3
Productores por servicio recibido de los gremios
por tamaño de UPAs en la provincia del Guayas

TAMAÑOS DE UPA	Totales	Crédito	Venta de la producción	Uso de maquinaria	Compra de insumos	Capacitación	Representación	Información	Otros Servicios
TOTAL GUAYAS									
Productores	11624	713	688	955	312	552	5305	868	2232
Hectáreas	470017	10827	55825	5209	32483	27597	192818	84793	60466
Menos de 1 ha.									
Productores	445	18	8	13	4	37	275	13	77
Hectáreas	270					26	159		53
De 1 a 2 Has									
Productores	945	69	52	58	14	41	523	25	161
Hectáreas	1306					53	706		250
De 2 a 3 Has.									
Productores	1192	73	37	70	33	31	693	33	222
Hectáreas	2830	173	86	176	79	72	1619	83	542
De 3 a 5 Has.									
Productores	2581	153	81	609	53	73	1072	139	401
Hectáreas	9814	562	306	2302	200	255	4104	521	1565
De 5 a 10 Has									
Productores	2868	148	178	154	70	98	1364	193	662
Hectáreas	19660	1014	1339	949	545	718	9124	1265	4706
De 10 a 20 has.									
Productores	1595	119	120	29	27	107	671	165	357
Hectáreas	21110	1570	1610	379	357	1445	8934	2186	4628
De 20 a 50 has.									
Productores	870	100	104	15	29	65	285	83	188
Hectáreas	26144	2793	3253	512	862	1964	8482	2397	5880
De 50 a 100 Has.									
Productores	430		40		20	27	152	77	97
Hectáreas	29327	822	2896	36	1348	2091	9876	5202	7055
De 100 a 200 Has.									
Productores	338	13	35	3	22	43	121	63	38
Hectáreas	46667	1583	5093	468	2917	6105	16104	8688	5709
De mas de 200 Has.									
Productores	361		33		39	30	148	77	27
Hectáreas	312889	2202	41169	300	26152	14867	133709	64413	30077

Fuente: MAG, III Censo Nacional Agropecuario.

Bibliografía

- Becattini, G.
Vicisitudes y Potencialidades de un Concepto: El Distrito Industrial, pdf.
- Berdegúe, J. y Schejtman, A.
Desarrollo Territorial Rural, en www.rimisp.org.
- Bernard, Alain
 s/f *Diagnóstico Socioeconómico del Sector Rural Ecuatoriano*, Quito, MAG-IRD.
- Bernstein, Basil
 2005 *Clases, Código y Control*, t I y II, Madrid, Akal.
- Butler, Laclau y Zizek
 2004 *Contingencia, Hegemonía y Universalidad*, FCE, Buenos Aires.
- Consejo Provincial de Los Ríos
Plan de Desarrollo de la Provincia de Los Ríos. Diagnóstico del Sector Pesca y Acuicultura de la República del Ecuador, en www_unido.pdf.
- Douglas, Mary
 1978 *Símbolos Naturales*, Madrid, Alianza Editorial.
- Elías, Norbert y Duning, E.
Deporte y Ocio en el Proceso de la Civilización, FCE, México.
- Elías, Norbert
 1994 *El Proceso de la Civilización*, México, FCE.
- Espinel, Ramón
Estudio del Potencial Agroindustrial y Exportador de la Península de Santa Elena, en www.sica.gov.ec
- FEDETACV
 2004 *Plan de Desarrollo Local*.
- Freud, S.
 1976 *Psicología de las Masas y Análisis del Yo*, en *Obras Completas*, Amorrortu, Buenos Aires, t.18.
- Junta Parroquial de Isla de Bejucal
 2004 *Plan de Desarrollo Local*.
- Junta Parroquial de Antonio Sotomayor
 2004 *Plan de Desarrollo Local*.
- Junta Parroquial de Caracal
 2004 *Plan de Desarrollo Local*.
- Junta Parroquial de Puerto Pechiche
 2004 *Plan de Desarrollo Local*
- Junta Parroquial de Ricaurte
 2004 *Plan de Desarrollo Local*.
- Junta Parroquial de San Juan
 2005 *Plan de Desarrollo Local*.
- Laclau, Ernesto
 1996 *Emancipación y Diferencia*, Ariel, Argentina.
- Laclau, Ernesto
 2005 *La Razón Populista*, FCE, México.
- Larrea, Carlos (Editor)
 1987 *El Banano en el Ecuador*, Quito, Corporación Editora Nacional.
- Mancomunidad de Desarrollo Turístico Península de Santa Elena
Plan Estratégico de la Península de Santa Elena.
- MICIP
 2000 *Estudio de Competitividad del Subsector Atún y Pelágicos*, Quito.
- Ministerio de Industrias y Competitividad
 2007 *Cacao, Estudio Agroindustrial en el Ecuador*, Quito.
- Municipio de Babahoyo
 2005 *Plan de Fortalecimiento Institucional*.
- Municipio de Caluma
 2004 *Plan de Desarrollo Estratégico del Cantón Caluma*.
- Municipio de Echeandía
 2004 *Plan de Desarrollo Local del Cantón Echeandía*.
- Municipio de Las Naves
 2005 *Plan de Desarrollo Local del Cantón Las Naves*.
- Municipio de Palenque
 2004 *Plan de Desarrollo Local*.
- Municipio de Pueblo Viejo
 2004 *Plan de Desarrollo Local*.
- North, Douglas
Instituciones, cambio institucional y desempeño económico, México, FCE
- 2005 *Plan Estratégico del Sector Cafetero*, Quito.
- Programa Nacional de Biocomercio Sostenible-Ecuador
 2005 *Diagnóstico del Cacao Sabor Arriba*.
- Putman, R.
 1993 *Para Hacer que la Democracia Funcione. La Experiencia Italiana de Descentralización Administrativa*, Garlac, Venezuela.
- Putman, R.
 2002 *Solos en la Bolera. Colapso y Resurrección de la Comunidad Norteamericana*, Galaxia Gutemberg, Madrid.

Rosero, Luis

- 2001 *Un análisis sobre la Competitividad del Banano Ecuatoriano*, Quito BCE.

Sociedad Agrícola e Industrial San Carlos

- 2004 *Balance Social*.

Spurrier, Walter

- 2007 *Análisis Semanal*, N° 17, Abril 30.

UNION POR LA JUSTICIA

- 2004 *Plan de Desarrollo Local del Cantón Vinces*.

UOMOCAB

- 2004 *Plan del Desarrollo Local del Cantón Baba*.

Weber, Max

- 1980 *Economía y Sociedad*, México, FCE.

www.afaba.org

www.inec.gov.ec, Encuesta de Manufactura e Industria.

www.inec.gov.ec., Censo Nacional Agropecuario.

www.inec.gov.ec., Censos de Población y Vivienda,

www.rimisq.org

www.siise.gov.ec.

www.guayaquil.gov.ec